



Salta, 03 MAY 2023

RESOLUCIÓN DECECO Nº

280 - 23

EXPEDIENTE Nº 6741/22

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 478/22, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD, con extensión a CONTABILIDAD I**, de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2003 y 2022) de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 478/22, se designó a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Guillermo ALANÍS
	Liliana DI PIETRO
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN
Suplentes	Marcelo BURGOS
	Mariana TAPIA ALEMAN

Que la Jurado titular en tercer término, Cra. María Fernanda Díaz GUZMÁN, presenta excusación por razones particulares, según consta en nota obrante a fs. 113, del expediente de referencia.

Que por lo tanto corresponde aceptar la excusación de la Profesora Cra. María Fernanda Díaz GUZMÁN, como miembro titular del Jurado designado por Resolución CD-ECO Nº 478/22.

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos – Res. CS Nº 661/88 y Modificatorias, dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar como miembro titular a la Cra. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN, por el suplente en primer término, Cr. Marcelo BURGOS.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;





RESOLUCIÓN DECECO N°

1280-23

EXPEDIENTE N° 6741/22

...///

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por la Profesora **Cra. María Fernanda Díaz GUZMÁN**, como miembro titular del Jurado designado por Resolución CD-ECO N° 478/22, obrante a fs. 113 del expediente de referencia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al **Cr Marcelo BURGOS** en reemplazo de la **Cra. María Fernanda Díaz GUZMÁN** como miembro titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD, con extensión a CONTABILIDAD I**, de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2003 y 2022) de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Guillermo ALANÍS
	Liliana DI PIETRO
	Marcelo BURGOS
Suplentes	Mariana TAPIA ALEMÁN

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, al Departamento Docente de Contabilidad y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaria de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa